



Resolución de 28 de octubre de 2024, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se nombra la Comisión de Valoración y Selección que ha de valorar los proyectos de innovación de los centros educativos pertenecientes a la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura, durante el curso 2024/2025.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Instrucción 20/2024, de 16 de octubre de 2024, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se convoca la selección de proyectos de innovación para los centros educativos pertenecientes a la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura durante el curso 2024/2025.

RESUELVO

Primero. Delegar la **presidencia** de la comisión en **D. Miguel Ángel Gil González**, Jefe de Servicio de Plurilingüismo, Evaluación, Estadística y Gestión Administrativa Digital de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional.

Segundo. Nombrar **vocales** de la Comisión de Valoración y Selección de proyectos de innovación de los centros educativos pertenecientes a la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura, durante el curso 2024/2025 a:

Dña. Ana Cobos Martínez, Jefa de Servicio de Innovación, Formación del Profesorado y Emprendimiento.

D. Jose Antonio Gutiérrez Flores, Asesor Técnico Docente de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional.

Dña. María del Carmen Jacinto Navas, Asesora Técnico Docente de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional.

Dña. María Guerrero Castro, Asesora del Centro de Profesores y Recursos de Cáceres.

D. Manuel Marín López, Asesor del Centro de Profesores y Recursos de Mérida.

D. Casildo Macías Pereira, Jefe de Sección de Bibliotecas Escolares de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional.

Tercero: Nombrar como secretaria con voz, pero sin voto, de la Comisión de Valoración y Selección de los proyectos de innovación de los centros educativos pertenecientes a la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura, durante el curso 2024/2025 a:

Dª. Dolores Barrera López, funcionaria adscrita a la Secretaría General de Educación y Formación profesional.

LA SECRETARIA GENERAL DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Csv:	FDJEX2RC9GBX889TM5TW7C5K4L45GC	Fecha	29/10/2024 13:29:05
Firmado Por	MARIA DEL PILAR PEREZ GARCIA - Secretaria Gral De Educac. Y Form. Pr		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

